

MENDOZA, 07 JUN 2013

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 3335/2013, en las que el egresado Charles Jean Maxime MAHIEU solicita se le entregue el Diploma de “Ingeniero Industrial” fuera del Acto Académico de Colación de Grado – Promoción 2012;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas y las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 09/79-R y su modificatoria 86/83-R.

Lo informado por Dirección Alumnos y Secretaría Académica de la Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del Diploma de “Ingeniero Industrial” al señor Charles Jean Maxime MAHIEU (Pasaporte: 07CD14233), fuera del Acto Académico de Colación de Grado correspondiente a la Promoción 2012.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-FI N° 195 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA,
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA